

2024

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN

AUXILIAR TÉCNICO A

TERCERA PONENCIA DE SALA SUPERIOR

SERVIDOR PÚBLICO QUE ENTREGA:

ALAN ABRAHAM LOMELI CIBRIAN

SERVIDOR PÚBLICO QUE RECIBE:

ÁLVARO CUETO SOTO



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE AUXILIAR TECNICO A CON ADSCRIPCIÓN A LA TERCERA PONENCIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/69/2024

Página 1 de 6

---En cumplimiento a lo señalado en los artículos 3º fracción II, 22, 25, 26, 27. 28, 29, 30 y 31 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realiza la presente Acta de Entrega-Recepción.

reinta minutos del día 05 (cinco) de Julio del 2024 dos mil veinticuatro, estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa la Tercera Ponencia de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, sito en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920, a efecto de llevar a cabo el acto de Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos y demás documentación e información relativa respecto de su cargo como Auxiliar Técnico A con adscripción a la Tercera Ponencia de la Sala Superior, ei C. ALAN ABRAHAM LOMELI CIBRIAN, hace entrega formal al C. ALVARO CUETO SOTO, servidor público que estará encargado del área, identificándose el C. ALAN ABRAHAM LOMELI CIBRIAN, con credencial para votar con fotografía con número de

expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, la cual se hace constar, concuerda

con las características fisionómicas del portador, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma, con Registro Federal de Contribuyentes y quien señala tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305 zona 1/2 interior L-11 y L-101, Colonia las Torres, Jalisco, C.P. 44920, así como medio alan.lomeli@tjajal.org para recibir notificaciones en los términos del artículo 6 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, y el C. ALVARO CUETO SOTO, servidor público que estará a cargo del área, se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, la cual se hace constar, concuerda con las características fisionómicas de la portadora, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portadora, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma, con Registro Federal de Contribuyentes J y quien señala tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en Cálzada Lazaro Cárdenas Número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920, así como medio electrónico alvaro, cueto @tjajal, org para recibir notificaciones en los términos del artículo 6 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de





ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE AUXILIAR TECNICO A CON ADSCRIPCIÓN A LA TERCERA PONENCIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/69/2024

Página 2 de 6

---Acto seguido y conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, el C. ALAN ABRAHAM LOMELI CIBRIAN, designa como testigo a la C. Alejandra Villalpando Sandoval quién se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio , expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma con Registro Federal de Contribuyentes y quien manifiesta tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920. --------Asimismo, el C. ALVARO CUETO SOTO, Servidor público quien será encargado del área, conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, designa como testigo al C. Diego Guillermo Méndez Medina, quién se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), con Registro Federal de en la que aparecen sin lugar a dudN3 sELIMINADO 11 Contribuyentes ... nombre, firma y fotografía, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de Confort Medda Cosul portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma y quien manifiesta tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en la Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920. --------También se encuentra presente en este acto la C. ALICIA YADIRA GAONA SÁNCHEZ, comisionada por el Titular del Órgano Interno de Contro! del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco con oficio OIC/252/2024 de

---Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta diligencia, se procede en los términos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, a la Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos y demás documentos asignados para el ejercicio de las atribuciones legales y competencia como Auxiliar Técnico A

fecha 01 Julio del 2024, para intervenir en la presente Acta conforme a los establecido por los artículos 16 fracción III, 24 y 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, en que se informa por el servidor público que concluye su encargo, sobre el estado que guardan los

asuntos a su cargo. ---



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE AUXILIAR TECNICO A CON ADSCRIPCIÓN A LA TERCERA PONENCIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/69/2024

Página 3 de 6

con adscripción a la Tercera Ponencia de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el C. ALAN ABRAHAM LOMELI CIBRIAN para estos efectos, se entregan en esta Acta los formatos y el soporte documental correspondiente que a continuación se menciona, los cuales constan de 6 (seis) fojas útiles por sus anversos del Acta, 4 (cuatro) fojas, integradas por sendas identificaciones de los comparecientes y sus testigos, y 14 (catorce) fojas de formatos y formularios agrupados en 1 (un) anexo mismas que son copias simples y que a continuación se mencionan:

Formulario			Connector	
Archivos		Conceptos		
1	RH-1	No Aplica	Informaria Estructura Orgánica Vigente	
2	RH-2	No Aplica	Plantilia de Personal	
3	RM-1	No Aplica	Inventorio de Almacenes	
4	RM-3	No Aplica	Inventario de Vehículos de Transporte y Maquinaria	
5	RM-7	No Aplica	Relación de Sellos Oficiales	
6	RM-8	No Aplica	Medios de Dotación de Combustible	
7	RM-9	No Aplica	Relación de Mobiliario y Equipo de Computo	
8	AP-1	No Aplica	Asuntos Pendientes o en Tramite	
9	AP-2	No Aplica	Otros asuntos que la Servidora Pública entrega	
10	DD-1	No Aplica	Archivos en Resguardo	
11	DD-2	No Aplica	Relación de Normatividad Vigente	
12	DD-4	No Aplica	Estudios o Proyectos Ejecutados Durante su Gestión	
13	DD-5	No Aplica	Estudio de Proyectos No Ejecutados	
14	DD-8	No Aplica	Documentación e Información Adicional o Complementaria	

--- Los formatos y documentos anexos que se mencionan son parte integral de la presente Acta y se firman en todas sus fojas para los efectos legales a que haya lugar.

--- El C. ALAN ABRAHAM LOMELI CIBRIAN, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 1°, 2°, 6 fracción II, 8°, 9°, 11, 12, 16, 20, 21, 22, 25 y 30 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo protesta de decir verdad, como Auxiliar Técnico A con adscripción a la Tercera Ponencia de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, manifiesta que en el ejercicio de sus funciones no tiene en resguardo ningún tipo de documentación y que los muebles y equipo de cómputo que utilizaba es el que se tiene de uso general en el área, también manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta, mismo que fue advertido en los términos previstos por el artículo 168 fracciones I y II del Código Penal del Estado de Jalisco, para quienes declaren con falsedad, en un acto oficial y ante autoridad competente.

Sylve Confliction

The state of the s

(II)







ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE AUXILIAR TECNICO A CON ADSCRIPCIÓN A LA TERCERA PONENCIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/69/2024

Página 4 de	
ПЕСНОЗ	-
I SITUACION PROGRAMATICA. NO APLICA	
II SITUACION PRESUPUESTARIA. NO APLICA. El servidor público que entreg	ıa
manifiesta no manejar recursos financieros en el área y no tener presupuest	10
asignado por áreaasignado por área	
III ESTADOS FINANCIEROS. NO APLICA. El servidor público que entred	ıa
manifiesta no elaborar estados financieros ni contar con un área contab	le
para este efecto	
IV RECURSOS FINANCIEROS. NO APLICA. El servidor público que entreg	ja
manifiesta no contar con recursos financieros en la entidad, a sabe	er,
documentos y cuentas por cobrar, cheques, vales o efectivo, vales po	or
conceptos diversos, etc	
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos. NO APLICA	
Donativos y subsidios. NO APLICA,VV RECURSOS MATERIALES	
V RECURSOS MATERIALES.	
1 El formato RM9 Relación de Mobiliario y Equipo de Cómputo NO APLICA.	
2 Se hace constar que los usuarios, confraseñas, software, programas	Y
licencias, o bienes o recurso tecnológicos manifestando el servidor públic	0
que entrega que no cuenta con equipos de estas características que	le
hayan sido asignados	
4 Obras de Arte y Decoración. NO APLICA.	-
5 Libros, manuales y publicaciones. En el formato DD2 Relación d	
normatividad Vigente NO APLICA	ie
6 Existencias en Almacén. NO APLICA	7000
7 Contratos Diversos. NO APLICA	
8 Relación de inmuebles. NO APLICA	
9 Archivos. El formato DD8 Documentación e Información adicional	
complementaria NO APLICA	
10 Caja(s) Fuerte(s). NO APLICA	
VI OBRA PUBLICA. NO APLICA	-
VII RECURSOS HUMANOS. El formato RH1 de Estructura Orgánica Vigente	V
relación en el formato RH2 Plantilla del Personal NO APLICAN	е.
VIII INFORME DE ASUNTOS A SU CARGO Y DEL ESTADO QUE GUARDAN.	El
formato AP1 Asuntos Pendientes o en Trámite y Concluidos NO APLICA	
IX TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	
El servidor público que entrega, manifiesta que hasta el día viernes 2	28
veintiocho de Junio del 2024 dos mil veinticuatro, no existen solicitudes d	le
nformación a su cargo, pendientes de atender que le hubieran hecho de	el
conocimiento	
X ARCHIVOS EN RESGUARDO. NO APLICA	
XI El formato RM7 Relación de Sellos Oficiales, NO APLICA	
XII Se le hace saber al C. ALVARO CUETO SOTO, servidor público quie	n
quedara como encargado del área, que de conformidad a lo dispuesto po	or
el artículo 27 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y su	JS
Municipios, debe verificar y validar físicamente lo manifestado en esta Act	a

My My

6

0





ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE AUXILIAR TECNICO A CON ADSCRIPCIÓN A LA TERCERA PONENCIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/69/2024

Página 5 de 6

de Entrega-Recepción, y en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del presente acto de Entrega-Recepción y en su caso proceder conforme al artículo 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios.
XIII Por su parte el C. ALAN ABRAHAM LOMELI CIBRIAN, servidor público que
entrega, deberá realizar las aclaraciones correspondientes proporcionando la información adicional o necesaria, que por cualquier causa se requiera, siempre y cuando la solicitud se realice dentro del plazo señalado en los artículos 27, 28 y 29 de Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios.
XIV Se hace saber al C. ALAN ABRAHAM LOMELI CIBRIAN, servidor público
que entrega, que la presente Acta de Entrega no implica liberación alguna
de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad
por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su cargo
XV CIERRE DEL ACTA
El C. ALAN ABRAHAM LOMELI CIBRIAN manifiesta bajo protesta de decir
verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta
Los Anexos que se mencionan en esta Acta y que fueron firmados por el
responsable de su elaboración, forman parte integrante de la misma y se
firman en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya
lugar por el servidor público que entrega, el que recibe, los testigos de
asistencia y la representante del Órgano Interno de Control
XVI La C. ALICIA YADIRA GAONA SÁNCHEZ, representante del Órgano
Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco,
que interviene en el ámbito de su competencia, constata el cumplimiento de
las disposiciones contenidas en la Ley de Entrega-Recepción del Estado de
Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, sin existir en este momento manifestación alguna de los Servidores Públicos que intervienen en la
presente Acta
Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar
se da por concluida a las 14:00 catorce horas del día en que se actúa,

ENTREGA

ALAN ABRAHAM LOMELI CIBRIAN

RECIBE

ALVARO CUETO SOTO

Che Sign



ORGINO INTERNO

del Estado de Jalisco

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE AUXILIAR TECNICO A CON ADSCRIPCIÓN A LA TERCERA PONENCIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/69/2024

Página 6 de 6

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

LCP. ALICIA YADIRA GAONA SÁNCHEZ

VESTIGOS DE ASISTENCIA

C. Diego Guillermo Méndez Medina

C. Alejandrá Villalpando Sandoval

---La presente hoja de firmas, forma parte integral del Acta de Entrega-Recepción de fecha 05 cinco de Julio del 2024 dos mil veinticuatro, correspondiente al puesto de Auxiliar Técnico A adscrito a la Tercera Ponencia de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, donde entrega el C. Alan Abraham Lomeli Cibrian y recibe el C. Álvaro Cueto Soto.

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- * "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

 LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus

Realizada con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

FUNDAMENTO I EGAL

	1 OND WELL OF ELECTRE
Municipios."	
Mario pios.	
Realizada con el programa TEST DATA,	Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de

Realizada con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.